CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20106 - RU 2109927
03 NOVIEMBRE 2025 12:56 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cascapara, conocido como el "Mirador Natural del Huascarán", celebra su aniversario de creación política el 29 de noviembre, fecha establecida por Ley N.º 2208 del año 1915, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, constituyéndose como un símbolo de identidad y tradición en la provincia de Yungay.

Que, el nombre de Cascapara proviene de las voces quechuas "Cashca" (surco para regar) y "Para" (lluvia), lo que significa "lugar que se riega con la lluvia", reflejando la conexión ancestral de su población con la tierra, el agua y la fertilidad de sus campos.

Que, el distrito se encuentra en la cuenca del Santo Toribio, en el departamento de Áncash, extendiéndose desde los 2,750 hasta los 4,600 m s. n. m., abarcando diversos pisos ecológicos entre la Cordillera Negra, donde destacan sus microcuencas, lagunas, flora, fauna silvestre y miradores naturales.

Que, Cascapara, con sus pueblos y caseríos como Anchin, Marca, Pucap, Ruricayan y Pampahuasi, celebra un nuevo aniversario reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible, la preservación ambiental y la promoción de su riqueza cultural y turística.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Cascapara en la provincia de Yungay, departamento de Áncash con motivo de rememorar el 29 de noviembre de 2025 su 110º aniversario de creación política.

SEGUNDO: Remitir a presente moción de saludo al señor, Infante Jara Jorge, a las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, noviembre del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2025 12:05:40-0500